



INAI PIDE INTEGRANTES

REITERA
IBARRA
LA URGENCIA
DE QUE
EL SENADO
DEFINA.

PÁG. 47



EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

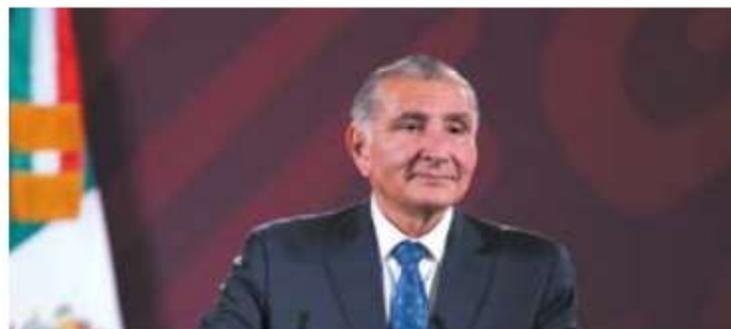
La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra, reiteró el llamado al Senado, de cara al cierre del actual periodo ordinario de sesiones, para que concluya el proceso de designación de tres comisionados.

Durante la presentación de la plataforma de aprendizaje del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), manifestó además su preocupación por la iniciativa del Ejecutivo que elimina a la Secretaría Ejecutiva del SNA, la cual materializa los acuerdos de ese sistema, además de administrar la Plataforma Digital Nacional, entre otras funciones técnicas.

“México debe tener instituciones sólidas que combatan la corrupción, atiendan las necesidades ciudadanas y permitan alcanzar ideales democráticos y, para lograrlo, resulta indispensable mantener el respeto a la autonomía de las instituciones”, dijo.

Ibarra aclaró además que las funciones del Inai no pueden ser

Inai urge al Senado a que haga los nombramientos



Postura. Adán Augusto López, secretario de Gobernación, ayer, en conferencia.

absorbidas por otra instancia, pues ninguna cuenta con facultades para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

UN DESPROPÓSITO: ADÁN AUGUSTO

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, defendió el proyecto de la ministra Loretta Ortiz que prohibió a los comisionados del Inai sesionar sin el *quorum* legal y negó

que se busque dejarlo inoperante.

“Finamente alguien, en este caso la ministra Loretta Ortiz, deja de lado los intereses políticos que hay en torno al Inai; fue una resolución meditada y emitida conforme a derecho, era un despropósito el que se les permitiera, violando la Constitución, funcionar con un número de comisionados que la ley no prevé”. —Con información de Diana Benítez

ESPECIAL